S.G. Nº. 108

Consorcio de Sistemas de Ingeniería

Asunción, 14 de enero de 2.011

Señora

Ing. Ada Verna

Directora , Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

SENASA

Presente

REF.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2009 – Segunda Etapa – Diseños Ejecutivos para 50 Sistemas de Agua Potable en Zonas Rurales o Urbanas Rurales – PROYECTO FOCEM.

Me dirijo a usted con el objeto de comunicar, que la documentación para Constitución del Consorcio se encuentra en trámite en Registros Públicos; teniendo en cuenta la suspensión de plazos y trámites registrales establecida por ACORDADA Nº 673 de la Corte Suprema de Justicia desde 13 enero al 20 del corriente, por consiguiente no pudieron concluir los tramites de Protocolización y Constitución de Consorcio y ser presentada al SENASA.

Ponemos a su consideración la firma del contrato y la posterior presentación de la documentación, una vez finalizado los trámites judiciales.

Sin otro particular me despido, atentamente.

Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
SECRETARIA
Nº 49
FECHA 18-1-11 HORA 12:10
Rdo. Por

Ing. Francisco Ramon Martinez Amarilla
Representante Legal

FOCEM
SECRETARIA
RECIBIDO POR: Rossana Recalde
FECHA: 18-01-2011 HORA: 8:30
FIRMA: Nº 053

UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTO SENASA - FOCEM
A:
Dirección General:
Direc. de Adm. y Finanzas:
Asesoría Jurídica:
Auditoría Interna:
Dpto. de Cont. y Adquisiciones:
Dpto. Finanzas:
Dpto. Planificación:
Dpto. Recursos Humanos:
Dpto. de Capacitación:
Dirección de Proyectos:
DOSAPAS:
Dpto. de Construcciones:
DAGOC:
OTROS:
Teléfonos:
Firma:

Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
14 ENE. 2011
SENASA
82

Nº 15
Fecha: 15-01-2011 15:00
Rdo. Por: Juana Benítez

Asunción, 26 de enero de 2.011

Señora
Ing. Ada Verna

Directora, Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

SENASA

Presente

REF.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2009 – Segunda Etapa – Diseños Ejecutivos para 50 Sistemas de Agua Potable en Zonas Rurales o Urbanas Rurales – PROYECTO FOCEM.

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, con relación a la referencia a fin de manifestar cuanto sigue:

En fecha 14 de enero por nota mesa de entrada Nº 82 del SENASA, hemos comunicado la imposibilidad de realizar los trámites de protocolización y constitución del Consorcio debido a la suspensión de plazos y trámites registrales establecida por ACORDADA Nº 673 de la Corte Suprema de Justicia desde 13 enero al 20 del corriente. Recién en fecha 25 del presente mes se pudo dar entrada a la documentación referida en Registros Públicos. Teniendo en cuenta el atraso en la regularización de expedientes en las oficinas de Registro Públicos, se estima que los tramites de protocolización y constitución del Consorcio concluirían aproximadamente en 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha.

Por lo expuesto nuestra asesoría jurídica recomienda proponer al SENASA a fin de dar curso a los trámites administrativos tendientes a la firma del contrato la presentación de un PODER ESPECIAL concedida al Ing. Francisco Ramón Martínez Amarilla, Empresa Líder , para la utilización de su R.U.C. , cuenta bancaria y factura para los procedimientos que hubiere lugar.

Salvo mejor parecer, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.

Adjunto: Copia Acordada Nº 673

Copia Autenticada de la constitución del Consorcio

Copia Mesa de Entrada Registros Públicos

Copia Autenticada Poder Especial

Ing. Francisco Ramón Martínez Amarilla
Representante Legal

Senasa
178

Asunción, 27 de enero de 2011

D.C.A. Nº 017/2011

Señora
ABOG. PAOLA VILLALBA, Asesora
ASESORIA JURIDICA
Presente

Ref: Pedido de prorroga de plazos para suscripción de contratos Consorcio de Sistemas de Ingeniería y el Consorcio CODISA

Tengo a bien dirigirme a usted con relación a las notas presentadas por las empresas Consorcio de Ingeniería Sanitaria y el Consorcio CODISA, en la cual solicitan una prorroga para la suscripción de los contratos adjudicados en el procedimiento de Licitación Pública Internacional N° 02/2010 *"Servicios de Consultaría para Diseños Ejecutivos para 50 Sistemas de Agua Potable en Zonas Rurales o Urbanas Rurales - Proyecto FOCEM"*.

En ambas misivas constituyen una manifestación de voluntad para suscribir los respectivos contratos, sin embargo, aducen encuentrarse con demoras en las gestiones de las documentaciones de Constitución del Consorcio, motivado por la mudanza de la Dirección General de Registros Públicos, según Acordada N° 673 de la Corte Suprema de Justicia que se adjunta, en la que se suspendieron los plazos registrales de la Dirección de los Registros Públicos a partir del 13 de enero de 2011 hasta el 20 de enero de 2011. Ambas empresas han remitido las Actas de Constitución ingresadas a Registros Públicos, sin embargo, solicitan la concesión de una prorroga considerando que además de los tramites de inscripción, deben realizarse posteriormente la obtención del RUC del Consorcio, la habilitación de la Cuenta Corriente, etc.

Atendiendo la comunicación de la Adjudicación a las empresas, el plazo establecido en el Art. 36 de la Ley 2051/03 de 20 (veinte) días hábiles vencen sin prorroga en las siguientes fechas:

CONSORCIO CODISA	
Notif. De Adjudicación	Venc. Plazo p/ Suscrip. Contrato
03/01/2011	31/01/2011

CONSORCIO DE SISTEMAS DE INGENIERIA	
Notif. De Adjudicación	Venc. Plazo p/ Suscrip. Contrato
03/01/2011	31/01/2011

Econ. Américo G. Riquelme Ortellado
Departamento de Contrataciones y A...
Responsable ...

Por los motivos expuestos, solicitamos su parecer jurídico respecto a la pertinencia de otorgar las prorrogas solicitadas, atendiendo los plazos establecidos en la Ley 2051/03. Adjunto se remite las notas remidas por las firmas mencionadas, las Actas de Constitución de Consorcio, la contraseña de ingreso a la Dirección de Registros Públicos y la Acordada N° 673.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

ECON. AMERICO RIQUELME, Jefe
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

AJMC057

MESA DE ENTRADA
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA
ASESORIA JURIDICA
RECIBIDO POR: Fabiola Vera
FECHA: 27 enero 2011 HORA: 14:01

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary
Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental- SENASA

SENASA
Mcal. Estigarribia y Tacuary
Telef. 448 408/444 182
ASUNCION - PARAGUAY

MEMORANDUM A.J. Nº 026

Al	:	Econ. Américo Riquelme, Jefe Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
De	:	Abog. Paola Villalba, Asesora Jurídica Asesoría Jurídica
Referencia	:	**Pedido de Prórroga para suscripción de contratos - LPI N° 02/2010**
Fecha	:	28 de enero de 2011.

Con relación a la solicitud de parecer de esta dependencia respecto de la pertinencia del pedido presentado por el CONSORCIO DE INGENIERIA SANITARIA y CONSORCIO CODISA, manifestamos cuanto sigue:

- Los consorcios individualizados solicitaron una prórroga para la suscripción y formalización de los contratos correspondientes, en atención a notificación de adjudicación que les fuera cursada en fecha 3 de enero de 2011.
- Los mismos solicitan una prórroga para dar cumplimiento al trámite de formalización de los contratos, sobre la base de la suspensión de plazos para los Registros Públicos, dependiente de la Corte Suprema de Justicia, dispuesta en fecha 12 de enero de 2011, por Acordada N° 673.

Abog. Paola Villalba Zorrilla
Asesora Jurídica
SENASA

- Se tiene a la vista copia de la acordada individualizada anteriormente, como también la constancia de la Mesa de Entrada en las oficinas de los Registros Públicos, respecto de ambos consorcios.
- En las condiciones señaladas, es evidente que la firma de los respectivos contratos, se encuentran impedidas por causas no imputables al Consorcio de Sistemas de Ingeniería Sanitaria y CODISA –Art. 36, segunda parte de la Ley N° 2.051 "De Contrataciones Públicas " POR LO QUE SE RECOMIENDA la concesión de la prórroga solicitada, respecto de dicho consorcio.

Atentamente:

Paola Villalba

Abog. Paola Villalba Porata
Asesora Jurídica
SENASA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Asunción, 31 de enero de 2011

Señores

CONSORCIO DE SISTEMAS DE INGENIERIA

Presente:

Que, conforme a las averiguaciones hechas por esta dependencia respecto a los antecedentes que imposibilitaron la suscripción del contrato de la L.P.I Nº 01/2009 – FOCEM – SEGUNDA ETAPA "Diseños Ejecutivos para 50 Sistemas de Agua Potable en Zonas Rurales o Urbanas Rurales", y, teniendo en cuenta las Notas presentadas al SENASA por el Consorcio de Sistemas de Ingeniería en fecha 14 de enero y 26 de enero del corriente, la Asesoría Jurídica de esta institución recomienda desplazar el plazo para la suscripción del contrato de referencia, según Memorandum A.J. Nº 026 de fecha 28 de enero de 2011.

Por tanto, en vista de que tales acontecimientos fueron por causas NO IMPUTABLES al CONSORCIO DE SISTEMAS DE INGENIERIA, **le comunicamos** que el pedido de prórroga del plazo para la suscripción del citado contrato HA SIDO CONCEDIDO, quedando como fecha límite hasta el día 8 de febrero de 2011.-

Atentamente,

Felipe Delfino
Coordinador UOC

Econ. Americo Riquelme
Jefe del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

Karen Pereira
3.459.847
Entrega = 01-02-11
8:30 hs.

P/A
Ing. Francisco J. Martínez Arce
Representante Legal

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

SENASA

MERCOSUR MERCOSUL

MEMORANDO Nº 38/2011

A : **Lic. Fernando Mendoza Rojas**, Coordinador General
Proyecto Construcción y Mejoramiento de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento Básico en Pequeñas Comunidades Rurales e Indígenas del País. SENASA-FOCEM.

Del : **Lic. Antonio Rojas,** Coordinador
Coordinación de Adquisiciones UEP SENASA - FOCEM.

Referencia : **Solicitud de prorroga para firma de contrato.**

Fecha : 25 de enero 2011.

Me dirijo a usted, a fin de solicitar por su intermedio que la UOC emita una respuesta a la solicitud del Consorcio CODISA atendiendo que todos los antecedentes del caso aun están en el ámbito de esa repartición y es la más indicada en dar respuesta a lo solicitado por el Consorcio.

Atentamente.

Nº 025
Fecha: 25/01/2011 Hs.: 15:20hs
Rdo. Por Ivonne Benitez

Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
SECRETARIA
Nº 76
FECHA 25-1-11 HORA 15:00
Rdo. Por

Consorcio CODISA

Waldino R. Lovera esq. RC3 Cnel. Mongelos
Telefax: (595 21) 602 926
Email: concia@highway.com.py
Asunción - Paraguay

S.G. Nº: 190

Licitación Pública Internacional Nº 01/2009 – Segunda Etapa
"Diseños Ejecutivos para 50 Sistemas de Agua Potable en Zonas Rurales o Urbanas Rurales"

Asunción, 20 de enero de 2011

Señor
Lic. Antonio Rojas
Jefe de Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contrataciones
SENASA
Presente

Referencia: Servicios de Consultoría para Diseños Ejecutivos para 50 Sistemas de Agua Potable en Zonas Rurales o Urbanas Rurales. Proyecto FOCEM.
Asunto: Respuesta a su nota de fecha 30/12/2010.

Nos dirigimos a Ud. con relación a su nota de fecha 30 de diciembre de 2010, en la que se nos comunica que por Resolución S.G. N° 1066/10 de fecha 29 de diciembre de 2010, la Sra. Ministra resolvió adjudicar al consorcio CODISA la licitación de la referencia, además de informarnos que el contrato deberá formalizarse dentro de los 20 días hábiles siguientes a la recepción de dicha nota.

Al respecto, cabe mencionar que por motivo de la mudanza de la Dirección General de Registros Públicos, es imposible que los documentos puedan ser elaborados en tiempo y plazos legales establecidos por ley, según se establece en el ACUERDO N° Seiscientos Setenta y Tres cuya copia se adjunta a la presente, por lo que la formalización del consorcio no podrá realizarse en el plazo establecido en la notificación recibida.

Por lo mencionado en el párrafo anterior, se solicita una prórroga de 15 días hábiles en el plazo establecido a partir del 28 del corriente, de manera a subsanar la situación presentada para la formalización del contrato.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi más distinguida consideración y respeto.

P/A

Ing. Antonio Pangrazio
Representante Legal

Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
20 ENE. 2011
SENASA
138

Cc: Econ. Américo Riquelme, Dpto. de Contratos.

PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811/2011"

ACORDADA Nº seiscientos setenta y tres

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los doce días del mes de enero del año dos mil once, siendo las doce horas, estando reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, el Excmo. Señor Presidente Dr. José Raúl Torres Kirmser, y los Excmos. Señores Ministros Doctores, Víctor Manuel Núñez Rodríguez, Sindulfo Blanco, Miguel Oscar Bajac Albertini, Gladys Ester Bareiro de Módica, Luis María Benítez Riera, Antonio Fretes, César Antonio Garay y Alicia Beatriz Pucheta de Cotrea, ante mí, el Secretario autorizante,

DIJERON:

Que, la mudanza de la Dirección General de Registros Públicos imposibilita que los documentos ingresados puedan ser elaborados en tiempo y plazos legales establecidos por Ley, considerando que los funcionarios se hallan abocados a la delicada y compleja tarea de embalajes, a los efectos de brindar seguridad jurídica por parte de la Institución, teniendo en cuenta que se trata de instrumentos referentes al Patrimonio de las personas físicas o jurídicas.

Por Nota I/ C.S.J. 011/2011 presentada a esta Corte por el Presidente del Colegio de Escribanos del Paraguay, N.P. Roberto W. Escobar González, solicitó la suspensión de los plazos registrales entre los días 11 al 20 de enero de 2011. Asimismo, los Jefes de lasdiferentes secciones de la Dirección General de los Registros Públicos, también solicitaron dicha suspensión.

En tal sentido, corresponde suspender los plazos registrales de la Dirección de los Registros Públicos, a partir del 13 de enero de 2011 hasta el 20 de enero de 2011.

La Corte Suprema de Justicia tiene atribuciones para dictar todos los actos que fueren necesarios para la mejor organización y eficiencia de la administración de la justicia, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 3º inc. b) de la Ley Nº 609/95 "Que organiza la Corte Suprema de Justicia".

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
A C U E R D A:

Art. 1º.- SUSPENDER los plazos registrales a partir del 13 de enero de 2011 hasta el 20 de enero de 2011.

Art. 2º.- ANOTAR, registrar, notificar.

José Raúl Torres Kirmser

http://www.pj.gov.py/fotos/Registros.jpg

13/01/2011

Asunción, 27 de enero de 2011

D.C.A. Nº 017/2011

Señora
ABOG. PAOLA VILLALBA, Asesora
ASESORIA JURIDICA
Presente

Ref: Pedido de prorroga de plazos para suscripción de contratos Consorcio de Sistemas de Ingeniería y el Consorcio CODISA

Tengo a bien dirigirme a usted con relación a las notas presentadas por las empresas Consorcio de Ingeniería Sanitaria y el Consorcio CODISA, en la cual solicitan una prorroga para la suscripción de los contratos adjudicados en el procedimiento de Licitación Pública Internacional Nº 02/2010 *"Servicios de Consultaría para Diseños Ejecutivos para 50 Sistemas de Agua Potable en Zonas Rurales o Urbanas Rurales - Proyecto FOCEM"*.

En ambas misivas constituyen una manifestación de voluntad para suscribir los respectivos contratos, sin embargo, aducen encuentrarse con demoras en las gestiones de las documentaciones de Constitución del Consorcio, motivado por la mudanza de la Dirección General de Registros Públicos, según Acordada Nº 673 de la Corte Suprema de Justicia que se adjunta, en la que se suspendieron los plazos registrales de la Dirección de los Registros Públicos a partir del 13 de enero de 2011 hasta el 20 de enero de 2011. Ambas empresas han remitido las Actas de Constitución ingresadas a Registros Públicos, sin embargo, solicitan la concesión de una prorroga considerando que además de los tramites de inscripción, deben realizarse posteriormente la obtención del RUC del Consorcio, la habilitación de la Cuenta Corriente, etc.

Atendiendo la comunicación de la Adjudicación a las empresas, el plazo establecido en el Art. 36 de la Ley 2051/03 de 20 (veinte) días hábiles vencen sin prorroga en las siguientes fechas:

CONSORCIO CODISA	
Notif. De Adjudicación	Venc. Plazo p/ Suscrip. Contrato
03/01/2011	31/01/2011

CONSORCIO DE SISTEMAS DE INGENIERIA	
Notif. De Adjudicación	Venc. Plazo p/ Suscrip. Contrato
03/01/2011	31/01/2011

Econ. Américo G. Riquelme Ortellado
Departamento de Contrataciones
Responsable

Por los motivos expuestos, solicitamos su parecer jurídico respecto a la pertinencia de otorgar las prorrogas solicitadas, atendiendo los plazos establecidos en la Ley 2051/03. Adjunto se remite las notas remidas por las firmas mencionadas, las Actas de Constitución de Consorcio, la contraseña de ingreso a la Dirección de Registros Públicos y la Acordada Nº 673.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

ECON. AMERICO RIQUELME, Jefe
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

ATECEST
MESA DE ENTRADA
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA
Recibido
ASESORIA JURIDICA
Fabiola Vera
RECIBIDO POR: 27 enero 2011 14:01
FECHA: ..... HORA: .....

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental- SENASA

SENASA
Mcal. Estigarribia y Tacuary
Telef. 448 408/444 182
ASUNCION – PARAGUAY

MEMORANDUM A.J. Nº 026

Al	:	**Econ. Américo Riquelme, Jefe** Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
De	:	**Abog. Paola Villalba, Asesora Jurídica** Asesoría Jurídica
Referencia	:	**Pedido de Prórroga para suscripción de contratos – LPI N° 02/2010**
Fecha	:	28 de enero de 2011.

Con relación a la solicitud de parecer de esta dependencia respecto de la pertinencia del pedido presentado por el CONSORCIO DE INGENIERIA SANITARIA y CONSORCIO CODISA, manifestamos cuanto sigue:

- Los consorcios individualizados solicitaron una prórroga para la suscripción y formalización de los contratos correspondientes, en atención a notificación de adjudicación que les fuera cursada en fecha 3 de enero de 2011.
- Los mismos solicitan una prórroga para dar cumplimiento al trámite de formalización de los contratos, sobre la base de la suspensión de plazos para los Registros Públicos, dependiente de la Corte Suprema de Justicia, dispuesta en fecha 12 de enero de 2011, por Acordada N° 673.

Abog. Paola Villalba Pomar
Asesora Jurídica
SENASA

- Se tiene a la vista copia de la acordada individualizada anteriormente, como también la constancia de la Mesa de Entrada en las oficinas de los Registros Públicos, respecto de ambos consorcios.
- En las condiciones señaladas, es evidente que la firma de los respectivos contratos, se encuentran impedidas por causas no imputables al Consorcio de Sistemas de Ingeniería Sanitaria y CODISA –Art. 36, segunda parte de la Ley N° 2.051 "De Contrataciones Públicas " POR LO QUE SE RECOMIENDA la concesión de la prórroga solicitada, respecto de dicho consorcio.

Atentamente:

Paola Villalba

Abog. Paola Villalba Pomata
Asesora Jurídica
SENASA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Asunción, 31 de enero de 2011

Señores

CONSORCIO CODISA

Presente:

Que, conforme a las averiguaciones hechas por esta dependencia respecto a los antecedentes que imposibilitaron la suscripción del contrato de la L.P.I Nº 01/2009 – FOCEM – SEGUNDA ETAPA "Diseños Ejecutivos para 50 Sistemas de Agua Potable en Zonas Rurales o Urbanas Rurales", y, teniendo en cuenta la Nota presentada al SENASA por el Consorcio CODISA en fecha 20 de enero de 2011; la Asesoría Jurídica de esta institución recomienda el desplazamiento del término para la suscripción del contrato de referencia, según Memorandum A.J. Nº 026 de fecha 28 de enero de 2011.

Por tanto, en vista de que tales acontecimientos fueron por causas NO IMPUTABLES al Consorcio CODISA, **le comunicamos** que el pedido de prórroga del plazo para la suscripción del citado contrato HA SIDO CONCEDIDO, quedando como fecha límite hasta el día 8 de febrero de 2011.-

Atentamente,

Felipe Delfino
Coordinador UOC

Richard PEREIRA.
01-02-11

Econ. Americo Riquelme
Jefe del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

Asunción, 30 de diciembre de 2010

Señores
CONSORCIO AGUAS DEL PARAGUAY
México N° 707 casi Luis A. de Herrera
Telefax: 447-357
Presente

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2009 – SEGUNDA ETAPA - DISEÑOS EJECUTIVOS PARA 50 SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES O URBANAS RURALES" – PROYECTO FOCEM.**

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a ustedes con respecto a la contratación de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, les comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo solicitado en la carta de invitación determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Director General del Senasa.

Por lo tanto, es nuestro deber informarles sobre las adjudicaciones realizadas, que son expuestas a continuación:

- ***Grupo 1: Consorcio de Sistemas de Ingeniería*** *(G. 496.320.000.-).*
- ***Grupo 2: Consorcio CODISA*** *(G. 446.424.000.-).*

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Cordialmente,

Recibí
Carlos Coronel
03/01/2011

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental * CONTRATOS

LIC. ANTONIO ROJAS
Jefe de Contratos y Garantías
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 30 de diciembre de 2010

Señores
CONSORCIO SERVINGCI-TECNICON
Mcal. Estigarribia N° 1774 casi Rca. Francesa
Telefax: 213-189
Presente

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2009 – SEGUNDA ETAPA - DISEÑOS EJECUTIVOS PARA 50 SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES O URBANAS RURALES" – PROYECTO FOCEM.**

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a ustedes con respecto a la contratación de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, les comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo solicitado en la carta de invitación determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Director General del Senasa.

Por lo tanto, es nuestro deber informarles sobre las adjudicaciones realizadas, que son expuestas a continuación:

- ***Grupo 1: Consorcio de Sistemas de Ingeniería*** *(G. 496.320.000.-).*
- ***Grupo 2: Consorcio CODISA*** *(G. 446.424.000.-).*

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Cordialmente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental * CONTRATOS

LIC. ANTONIO ROJAS
Jefe de Contratos y Garantías
Unidad Operativa de Contrataciones

Gabriela Galeano
Recibí Original.
03-01-11.

Asunción, 30 de diciembre de 2010

Señores
CONSORCIO HIDROCONTROL - INCONPAR
República de Colombia N° 1112 esq. Brasil
Telefax: 227-935 / 230-219
Presente

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2009 – SEGUNDA ETAPA - DISEÑOS EJECUTIVOS PARA 50 SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES O URBANAS RURALES" – PROYECTO FOCEM.**

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a ustedes con respecto a la contratación de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, les comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo solicitado en la carta de invitación determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Director General del Senasa.

Por lo tanto, es nuestro deber informarles sobre las adjudicaciones realizadas, que son expuestas a continuación:

- ***Grupo 1: Consorcio de Sistemas de Ingeniería*** *(G. 496.320.000.-).*
- ***Grupo 2: Consorcio CODISA*** *(G. 446.424.000.-).*

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Cordialmente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental * CONTRATOS *

LIC. ANTONIO ROJAS
Jefe de Contratos y Garantías
Unidad Operativa de Contrataciones

HIDROCONTROL S.A.
Recibido por: Javier Valdez
Firma:
Fecha: 03/01/11 Hs.:

Asunción, 30 de diciembre de 2010

Señores
CONSORCIO SANITARIO MANANTIAL
Boquerón N° 594 entre Juan de Zalazar y Toledo
Telefax: 224-131 / 224-527
Presente

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2009 – SEGUNDA ETAPA - DISEÑOS EJECUTIVOS PARA 50 SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES O URBANAS RURALES" – PROYECTO FOCEM.**

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a ustedes con respecto a la contratación de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, les comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo solicitado en la carta de invitación determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Director General del Senasa.

Por lo tanto, es nuestro deber informarles sobre las adjudicaciones realizadas, que son expuestas a continuación:

- ***Grupo 1: Consorcio de Sistemas de Ingeniería*** *(G. 496.320.000.-).*
- ***Grupo 2: Consorcio CODISA*** *(G. 446.424.000.-).*

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Cordialmente,

LIC. ANTONIO ROJAS
Jefe de Contratos y Garantías
Unidad Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
CONTRATAS

Recibí
Karen Fleita
03/01/11

[REPORTE DE TRANSMISION]

31 DIC. 2010 10:45AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	C	31 DIC. 10:44AM	00'49	TRANS	01	OK

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Asunción, 30 de Diciembre de 2010

Señores
CONSORCIO CODISA
Waldino Ramón Lovera. RC3 Cnel. Mongelós
Telefax: 602-926
Presente

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2009 – SEGUNDA ETAPA - DISEÑOS EJECUTIVOS PARA 50 SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES O URBANAS RURALES" – PROYECTO FOCEM.**

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 01/2009 – SEGUNDA ETAPA - "DISEÑOS EJECUTIVOS PARA 50 SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES O URBANAS RURALES"**, a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 1066/10 de fecha 29 de diciembre de 2010, S.E. la Señora Ministra resolvió adjudicar al Consorcio CODISA la Licitación mencionada por un monto de **Gs. 446.424.000 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y seis millones cuatrocientos veinticuatro mil .-), IVA Incluido**.-

El contrato deberá formalizarse dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del contrato, las pólizas requeridas en la Cláusula 3.4 de las CEC del contrato, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado.-

Por este medio se comunica además lo dispuesto en el Art. 121 de la Ley Nº 3.964/2010 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010", que dice: "*Los Adjudicatarios de los Contratos resultantes de los procesos mencionados (Contrataciones Públicas), deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo*". **Por lo que se les exhorta al cumplimiento de esta disposición para evitar inconvenientes con los procesos de pagos**.

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Sección Contratos y Garantías del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones - SENASA (sito en Mcal. Estigarribia 796 Esq. Tacuary - 5to. piso).-

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - CONTRATACIONES

LIC. ANTONIO ROJAS
Jefe de Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contrataciones

Richard Pereira.
03-01-11
12:45

[REPORTE DE TRANSMISION]

31 DIC. 2010 10:43AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	<# FAX NO DISP.>	31 DIC. 10:42AM	00'48	TRANS	01	OK

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Asunción, 30 de Diciembre de 2010

Señores
CONSORCIO DE SISTEMAS DE INGENIERÍA
Dr. Semidei N° 312
Telefax: 295-810
Presente

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2009 – SEGUNDA ETAPA - DISEÑOS EJECUTIVOS PARA 50 SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES O URBANAS RURALES" – PROYECTO FOCEM.**

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 01/2009 – SEGUNDA ETAPA - "DISEÑOS EJECUTIVOS PARA 50 SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES O URBANAS RURALES"**, a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 1066/10 de fecha 29 de diciembre de 2010, S.E. la Señora Ministra resolvió adjudicar al Consorcio SISTEMAS DE INGENIERIA la Licitación mencionada por un monto de **Gs. 496.320.000 (Guaraníes cuatrocientos noventa y seis millones trescientos veinte mil.-), IVA Incluido**.-

El contrato deberá formalizarse dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del contrato, las pólizas requeridas en la Cláusula 3.4 de las CEC del contrato, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado.-

Por este medio se comunica además lo dispuesto en el Art. 121 de la Ley Nº 3.964/2010 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010", que dice: "*Los Adjudicatarios de los Contratos resultantes de los procesos mencionados (Contrataciones Públicas), deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo*". **Por lo que se les exhorta al cumplimiento de esta disposición para evitar inconvenientes con los procesos de pagos**.

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Sección Contratos y Garantías del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones - SENASA (sito en Mcal. Estigarribia 796 Esq. Tacuary - 5to. piso).-

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – CONTRATOS

LIC. ANTONIO ROJAS
Jefe de Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contrataciones

Ronal Martinez

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Asunción, 30 de diciembre de 2010

Señores
CONSORCIO CSI – CSI PARAGUAY
Soriano N° 1180
Telefax: 229-475
Presente

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2009 – SEGUNDA ETAPA - DISEÑOS EJECUTIVOS PARA 50 SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES O URBANAS RURALES" – PROYECTO FOCEM.**

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a ustedes con respecto a la contratación de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, les comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo solicitado en la carta de invitación determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Director General del Senasa.

Por lo tanto, es nuestro deber informarles sobre las adjudicaciones realizadas, que son expuestas a continuación:

- ***Grupo 1: Consorcio de Sistemas de Ingeniería*** *(G. 496.320.000.-).*
- ***Grupo 2: Consorcio CODISA*** *(G. 446.424.000.-).*

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Cordialmente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental * CONTRATOS *

LIC. ANTONIO ROJAS
Jefe de Contratos y Garantías
Unidad Operativa de Contrataciones

Gregoria Moro de Agüero
30/12/2010